



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2013
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACION DE
ESPECTRO RADIOELECTRICO**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 4392 de 2010, la Resolución 2118 del 15 de septiembre de 2011 y la Resolución 1588 del 16 de julio de 2012, se convoca a los interesados en obtener permisos para uso de espectro radioeléctrico en las bandas de HF en el rango de 3 a 30 MHz, VHF en el rango de 30 a 300 MHz y UHF en el rango de 300 a 462.5 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre, a que manifiesten su interés en participar en el proceso de selección objetiva que se adelantará para tal fin.

EL DIRECTOR DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

**INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y/O
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISO PARA EL USO DEL
RECURSO ESCASO.**

Que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones iniciará el proceso de selección objetiva tendiente a otorgar permisos de uso de espectro radioeléctrico en las bandas HF en el rango de 3 a 30 MHz, VHF en el rango de 30 a 300 MHz y UHF en el rango de 300 a 462.5 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre.

Los interesados en participar en dicho proceso podrán presentar su **manifestación expresa de interés**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de publicación de la presente Convocatoria, **desde el 5 de marzo hasta el 7 de marzo de 2013**, mediante escrito dirigido a la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicado en el Punto de Atención al Ciudadano y al Operador PACO o enviado en formato PDF al correo electrónico seleccionobjetivaespectro@mintic.gov.co

Dicha manifestación deberá estar suscrita por la persona natural, por el representante legal de la persona jurídica interesada o por su apoderado debidamente acreditado para tal fin, de acuerdo con el formato del Anexo N°1 adjunto a este aviso.

Cabe señalar que las solicitudes de otorgamiento de nuevo espectro presentadas con anterioridad a la expedición de la resolución de apertura de cada procedimiento de selección objetiva que no hayan sido atendidas favorablemente se tendrán como manifestaciones de interés según el artículo segundo de la resolución 1588 del 16 de julio de 2012.

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2013

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
Director de Industria de Comunicaciones

Proyectó: Ing. Luz Mery Gallego Díaz
Dra. Luz Angela Crisancho

Revisó: Dra. Gabriela Posada Venegas

ANEXO 1.

CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES

[Lugar, fecha]

Señores

Dirección de Industria de Comunicaciones

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro, carrera 8ª calles 12 y 13

Bogotá, D.C.

Razón Social o Nombre del Solicitante:

Yo _____, actuando en
calidad de (Persona Natural o Representante Legal o apoderado de
_____) calidad que acredito con el
correspondiente documento (Cédula de Ciudadanía o Certificado de existencia y representación
legal expedido por la Cámara de Comercio o según poder que adjunto), presento Manifestación de
Interés para participar en el Proceso de Selección Objetiva para el otorgamiento de permisos para el
uso de espectro radioeléctrico así:

Información para Manifestación de interés en las Bandas de HF, VHF y UHF (hasta 462,5 MHz)						
Número de frecuencias	Banda			Ubicación		
	HF	VHF	UHF	Municipio	Departamento	Nacional

Atentamente,

Firma Representante Legal o Apoderado

Nombre, cargo e identificación del signatario

Dirección

Teléfono y Fax

Correo electrónico